



DIPLOMADO **DIÁLOGO SOCIAL PARA EL MUNDO DEL TRABAJO**

Modalidad: SEMI-PRESENCIAL
Segunda Versión



FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE



USACH

Patrocina:



Colabora:



Acerca del Programa

Las relaciones laborales colaborativas, basadas en un diálogo social permanente y eficaz contribuyen al fortalecimiento de los principios del Trabajo Decente, al crecimiento económico inclusivo y a la profundización de la participación en la construcción de políticas públicas orientadas a la justicia social.

Del mismo modo, abordar los desafíos de productividad y la construcción de relaciones organizacionales modernas a través de diálogo social, contribuye a generar confianzas, promover consensos y fomentar la participación entre los principales actores del mundo del trabajo.

En este contexto, la Universidad de Santiago de Chile y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, junto con la

Organización Internacional del Trabajo, presentan la segunda versión de este espacio formativo que enfatiza en el diálogo social como mecanismo para avanzar hacia relaciones laborales colaborativas basadas en la confianza, la participación, la inclusión y el entendimiento entre distintos actores sociales, laborales y representantes del gobierno.

En el diseño de este programa académico, han colaborado, además de las instituciones antes señaladas, las principales organizaciones representativas de empleadores (CPC) y de trabajadores (CUT), además del Instituto de Relaciones Laborales (ILERA-Chile).



Dirección General

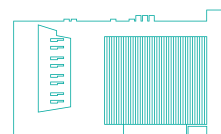
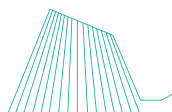
Cecily Halpern Montecino

Director Académico

Gregorio Gárate Smirnoff

Coordinador Ejecutivo

Francisco Rivera Tobar



Objetivo general

Promover el diálogo social, mediante el conocimiento de sus técnicas y de las reglas básicas del ordenamiento jurídico como metodología tendiente a garantizar el Trabajo Decente, las relaciones laborales colaborativas y una sociedad más inclusiva.

Objetivos específicos

- Entregar herramientas a actores del tripartismo para el desarrollo de relaciones laborales colaborativas basadas en el diálogo social.
- Generar un espacio formativo de nivel universitario para los actores vinculados al diálogo social en Chile.
- Generar un espacio de conformación de una masa crítica entre los actores del diálogo social.

Requisitos de ingreso

- Enseñanza media completa (Adjuntar certificado de enseñanza media).
- Cumplir con alguno de los perfiles de actores del mundo del trabajo anteriormente señalados, participantes del espectro de las relaciones laborales como profesionales integrantes del área de recursos humanos, dirigentes sindicales, entre otros.
- Carta del empleador que autoriza la participación del/a participante.

Modalidad Semi-presencial

- **Clases online sincrónicas**, vía zoom.
- Martes y Jueves de **19:00 a 21:00 hrs**
- **Inicio de clases: 6 de agosto de 2024**

Talleres de aplicación práctica

Los **talleres de finalización de módulo** se realizarán presencialmente en los recintos universitarios, los días **sábado de 9:00 a 12:00 hrs**, en las siguientes fechas:

- 31 de agosto
- 14 de septiembre
- 28 de septiembre
- 19 de octubre
- 16 de noviembre
- 30 de noviembre

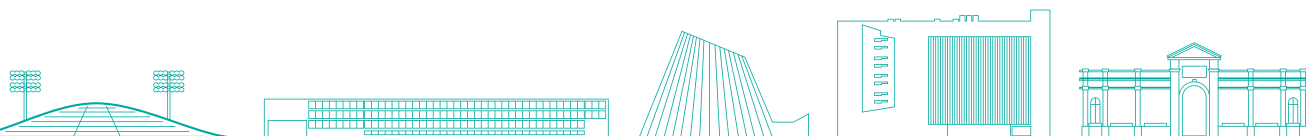
*Asistencia obligatoria a 6 sesiones

Requisitos de aprobación

- **Nota mínima:** **4,0** en evaluaciones parciales al final de cada módulo
- **Asistencia mínima:** **75%** en clases vía Zoom

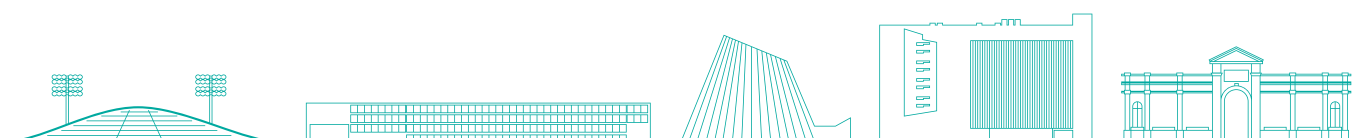
Otra información

- **Valor:** **\$1.250.000**
- **Vacantes:** **30**



Malla curricular

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV
Diálogo Social Marcos conceptuales, normativos e históricos	Las áreas de incidencia del Diálogo Social	Habilidades de la comunicación y herramientas para el Diálogo Social	Temas emergentes para el Diálogo Social y las Políticas Públicas
Principios, dimensiones y metodologías del Diálogo Social.	Mapa de actores: Colaboración y conflictos recientes en el mundo del trabajo.	La Comunicación como fundamento del Diálogo Social.	Transacción justa: Dimensiones Laborales del Cambio Climático.
Historia Social de los actores del Tripartismo en Chile del siglo XX.	Experiencias de Diálogo en el Chile actual: Las trayectorias de los actores del Tripartismo.	Factores claves para el liderazgo: La persona y sus emociones.	Digitalización y robotización del empleo: Debates para el futuro del trabajo.
Convenios internacionales: Trabajo decente y Agenda 2030.	Principios de Regulación de las Relaciones Laborales. Jurisprudencia judicial.	Estrategias de negociación colaborativa en las relaciones de trabajo. Técnicas para lograr acuerdos.	Debida Diligencia y Derechos Laborales: avances y buenas prácticas empresariales en Chile y América Latina.
	Las relaciones laborales en el Mundo del Trabajo. Visión sistémica.	Incorporación del Enfoque de Género en el análisis de las relaciones laborales.	El Enfoque de Derechos Humanos: La urgencia de atender brechas, barreras e inequidades.
			Hacia la igualdad de Género en el mundo del trabajo: Diagnósticos y medidas.
Taller: Principales tendencias del diálogo social en Chile.	Taller: Mesa de Diálogo Social 1. Elaboración hoja de ruta de incidencia y seguimiento de los acuerdos.	Taller: Análisis de las condiciones gestión internas y externas para el Diálogo Social (diferenciado para trabajadores/as y empleadores/as)	Taller: Mesa de Diálogo Social 2. Evaluación de la hoja de ruta de incidencia y seguimiento de los acuerdos



Cuerpo académico



**David Acuña
Millahueique**

Hijo de madre mapuche, trabajador, reponedor de supermercado, tesorero del Sindicato Nacional de Mercaderistas de Unilever Chile. Siendo consejero de la CUT, le correspondió asumir como presidente del COSOC del SENCE. Igualmente asumió la responsabilidad como Director de Chile Valora. Actualmente es el presidente de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) donde se destacan su liderazgo y su gran capacidad de dialogar.



**Pablo
Bobic Concha**

Abogado egresado de la Universidad Católica Andrés Bello de Venezuela. Desde el año 2003 trabaja en la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). Actualmente se desempeña como Gerente Legal. Con amplia experiencia profesional nacional e internacional, en el ámbito público y privado, en relacionamiento con comunidades, y en liderazgo de espacios de diálogo social. Magister en Derecho de la Empresa de la Pontificia Universidad Católica de Chile, y Máster en Comunicación Estratégica de la Universidad Adolfo Ibáñez. Ha sido consultor externo contratado por la OIT y el BID.



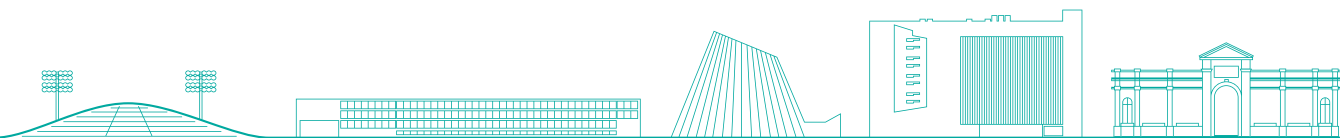
**Carola Campero
Fernández**

Socióloga, Magister en gerencias y políticas públicas. Profesional de amplia experiencia laboral, dedicándose a temáticas del mercado laboral, relaciones comunitarias, relaciones gubernamentales, gobierno corporativo y relacionamiento territorial, destacándose principalmente por su capacidad de armar y dirigir equipos. Ha sido en varias ocasiones representante de gerentes generales y Ministros de Estado en negociaciones de diversos focos. Miembro del Círculo de Personas de ICARE desde el año 2006. Actualmente se desempeña como subgerente de empleabilidad en Antofagasta Minerals y es miembro de ILERA Chile.



**Roberto
Cerón Reyes**

Abogado, Magister en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de Chile y doctorando en Derecho de la Universidad de los Andes, Chile. Imparte los ciclos de los cursos obligatorios de Historia del Derecho y de Derecho del Trabajo. Es miembro de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y de ILERA Chile. En el plano profesional, es consultor en materias laborales y previsionales. Actualmente, es profesor asistente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.





**Maria Carolina
Martins da Costa**

Especialista en diálogo social y relaciones laborales de la Iniciativa Regional para fortalecer el diálogo social de la Oficina Regional de la OIT para América Latina. Licenciada en Derecho y Postgrado en Derecho del Trabajo por la Universidad Presbiteriana Mackenzie en Sao Paulo, Brasil, y Máster en Cooperación Internacional y Desarrollo Económico por la Escuela Superior de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Católica de Milán, Italia. Jurista con 17 años de experiencia en las áreas de derecho laboral y de seguridad social, y resolución de conflictos laborales. Fue abogada laboralista con amplia práctica en el sector privado, investigadora asistente en el Centro Internacional para el Desarrollo y Trabajo Decente (ICDD) de la Universidad de Kassel, Alemania, y jurista de los Departamentos de Gobernanza y Tripartismo y de Normas Internacionales del Trabajo de la Oficina Central de la OIT en Ginebra.



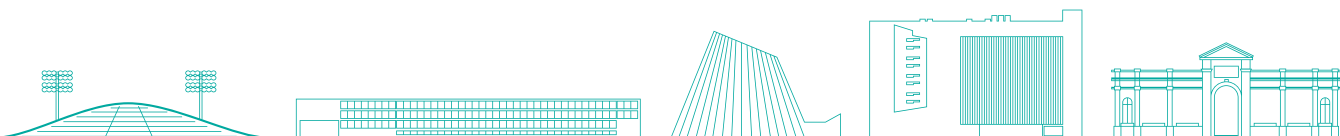
**Juan José
Guilarte**

Doctorando en Gestión Pública y Desarrollo Empresarial ICAP-SICA (Instituto Centroamericano de Administración Pública). Máster en Desarrollo Económico Local de FLACSO Costa Rica. Especialista en Relaciones Laborales y Leyes del Ruskin College Reino Unido y Licenciado en Ciencias Políticas y Administrativas por la Universidad Central de Venezuela. Extensa experiencia laboral como investigador, consultor y funcionario de Naciones Unidas en temas de derechos laborales, formación sindical y para el trabajo y la gestión, planificación y evaluación de proyectos de cooperación técnica. Actualmente, es especialista en Actividades con los Trabajadores para el Cono Sur en la Oficina de la OIT de Santiago de Chile.



**Julio
González Candia**

Administrador de Personal y de Industrias de la Universidad de Santiago de Chile. Magíster en Educación Mención Curriculum y Comunidad Educativa de la Universidad de Chile. Doctor en Procesos Sociales y Políticos en América Latina (U. Arcis). Académico del Depto. de Tecnologías de Gestión y Decano de la Facultad Tecnológica de la Universidad de Santiago de Chile. Ha realizado docencia tanto a nivel de pre y postgrado y desarrollado proyectos docentes, de investigación y de vinculación con el medio durante más de veinte años.





**Cecily Halpern
Montecino**

Abogada, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales, Magister en Derecho Laboral de la Universidad de Chile. Extensa experiencia laboral y en el ejercicio de la profesión. Paralelamente, se ha desempeñado en el campo de la enseñanza universitaria, en las áreas del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Ex Abogado integrante de la Excma. Corte Suprema de Justicia y de la I. Corte de Apelaciones de Santiago. Colaboradora permanente con la Revista El Mercurio Legal, en la versión on-line y en papel y ocasionalmente en columnas de opinión y en medios de comunicación y relatorías en seminarios de la especialidad laboral.

Ejerce la profesión de abogado en el Estudio Jurídico Arthur, Humeres, Mejía y Toloza. Actualmente, es Vicedecana de la Facultad de Derecho de la USACH y profesora titular de la asignatura de Derecho del Trabajo.



**Héctor
Humeres Noguera**

Abogado de la Universidad de Chile, Magister en Derecho Laboral de la misma Universidad.

Profesor Titular de Derecho Laboral y Seguridad Social en la Universidad de Chile. Presidente de ILERA-Chile. Ex Abogado Integrante de la Corte Suprema de Justicia. Integrante de la Delegación Chilena a las Asambleas de la OIT. Autor, entre otras publicaciones, de las obras “Derecho del Trabajo y la Seguridad Social” y “La Competitividad Laboral”.



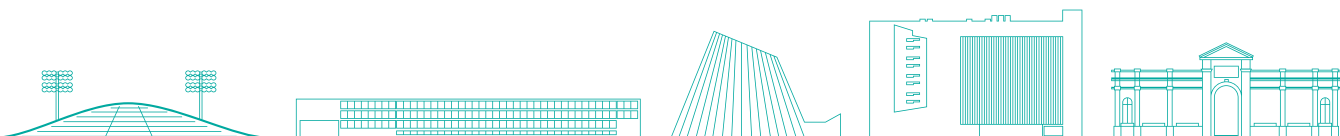
**Claudio
Herrera Jarpa**

Abogado de la Universidad de Chile. Master en administración Pública de la Escuela Nacional de Administración de Francia y en Historia de las Relaciones Internacionales de la Universidad de París I. Se ha desempeñado por cerca de veinte años como profesor de Introducción al Derecho en las Universidades de Chile y de Santiago. Actualmente, es Director del Departamento de Derecho Privado de la Facultad de Derecho de la USACH.



**Isidora
Íñigo Valderrama**

Socióloga, Universidad de Chile. Dra.(c) en Estudios Americanos, mención Estudios Sociales y Políticos, Universidad de Santiago de Chile (USACH). Se ha desempeñado como docente e investigadora a nivel universitario, con participación en Proyectos FONDECYT/ANID y Núcleos Milenio/MINECON; y como consultora en organizaciones no gubernamentales, fundaciones y organismos internacionales – como PNUD, CELADE, BID –. Sus áreas de expertiz se relacionan con la participación política juvenil, estudios de género y políticas laborales con enfoque de género. Actualmente, es la Jefa de la Unidad Transversalización de Género, de la Subsecretaría del Trabajo, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.





**Lilia
Jerez Arévalo**

bogada de la Pontificia Universidad Católica de Chile, posee un Magister en Derecho de la Empresa por la misma casa de estudios. Además, es Diplomada en Derecho del Trabajo, Derecho Administrativo y Políticas Públicas. Ex Directora Nacional del Trabajo (2020 a 2022). Antes fue Jefa del Departamento de Relaciones Laborales de la DT y Jefa de Relaciones Laborales en CGE. Actualmente es profesora en las Facultades de Derecho de PUC y USACH. Además, se desempeña como directora de Asuntos Corporativos en el estudio GNP Canales Abogados Laborales.



**Sergio
Paixão Pardo**

Especialista en Normas Internacionales del Trabajo y relaciones laborales de la Oficina Internacional del Trabajo – OIT. Representante especial del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo – OIT para Guatemala. Técnico Judicial del Tribunal Superior del Trabajo de Brasil. Bachiller en Derecho por el Centro de Ensino Unificado de Brasilia.



**Francisco
Rivera Tobar**

Profesor de Estado en Historia y Ciencias Sociales, y Magíster en Historia de América Latina por la Facultad de Humanidades de la Universidad de Santiago de Chile. Es Magíster en Gestión y Políticas Públicas, por la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile. Ha publicado libros y artículos especializados vinculados a la historia política y social de Chile y América Latina en los siglos XIX y XX. Desde el año 2022 se desempeña como Jefe del Departamento de Diálogo Social del Ministerio del Trabajo y Previsión Social de Chile.



**Patricia
Roa Ramírez**

Abogada de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado como asesora en el Comité Ejecutivo de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en los Ministerios del Trabajo y Previsión Social, Secretaría General de Gobierno y del Interior. Fue Secretaria Ejecutiva de la Comisión Asesora Presidencial para el Bicentenario de la República entre los años 2000 y 2006 y Jefa de asesores del Ministerio de Desarrollo Social entre 2006 y 2007. Actualmente, se desempeña como Oficial de Programación, Punto Focal de Género, Punto Focal de Trabajo Infantil y Punto Focal de Migraciones en la Oficina de la OIT para el Cono Sur.





**Abigail
Tapia Alarcón**

Abogada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Magíster Doble titulación en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Valencia (España) y Universidad de Talca (Chile). Máster Propio Derecho y Género. Dimensiones Jurídicas y Tutela Jurisdiccional. Se ha desempeñado como docente en la Escuela de Derecho de la Universidad Católica del Norte. Actualmente es Jueza Titular del Juzgado del trabajo de Antofagasta.



**Rosa Rodríguez
Martín-Retortillo**

Profesora y Doctora Interina de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de Vigo (España). Acreditada como Profesora Titular de Universidad. Licenciada en Derecho por la Universidad de A Coruña (2008). Dos Máster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Doctora en Derecho con Mención Internacional (2013). Estancias de investigación en centros internacionales. Participación en diversos Congresos y Jornadas nacionales e internacionales sobre Derecho del Trabajo y la Seguridad Social. Autora de diversos trabajos de investigación.

Contacto:

Gregorio Gárate Smirnoff

 Las Sophoras 175,
Estación Central

 gregorio.garate@usach.cl

 <http://derecho.usach.cl/>

